

La Sociedad Civil Organizada: revisando conceptos para su comprensión

Roberto Zampani

INTRODUCCIÓN:

Para empezar podríamos convenir que hasta llegar aquí, o sea, hasta llegar a este momento en el cual al fenómeno de la sociedad organizada la denominamos “sociedad civil organizada”, mucho agua corrió bajo el puente.

Quizás para esto, en el proceso que desembocó en esta forma de nominar un fenómeno, se debieron superar ciertas “celebraciones conceptuales”, que cuando la fiesta neoliberal aun no había concluido, ya mostraban signos de agotamiento y de imposibilidad para darnos la real dimensión sobre el fenómeno.

Por esto, vamos a intentar en este escrito, desvendar algunos de estos conceptos que se utilizaron(y se utilizan) para entender la sociedad civil organizada. Pero como primer paso, vamos a referirnos al paño de fondo, al telón de fondo, en el cual se comprenderá el uso y abuso de algunos términos.

Nos referimos a los procesos de modificaciones estructurales que se dan en América Latina bajo el denominado Consenso de Washington y que algunos solo refieren como la instauración del llamado “Modelo Neoliberal”; como así también a las modificaciones en el campo de la producción y reproducción de la vida material, llamado reestructuración productiva.

Esto dos fenómenos, nos muestran durante parte de los años 80 y 90, las distintas formas que van adoptando la sociedad en si misma y en su relación con el Estado.

Neoliberalismo, reestructuración productiva y América Latina

Lo que comenzó como un perdido “ pregón en el desierto” acabó hegemonizando política e ideológicamente gran parte del mundo actual en que vivimos en estas dos últimas décadas.

El modelo neoliberal, modelo fruto de la sociedad de Mont Pelerin (con Friedrich Von Hayeck y Milton Friedman como figuras principales) planteaba en pleno auge y crecimiento del capitalismo, una oposición feroz al keynesianismo y al solidarismo con base estatal, como así también una defensa del libre mercado sin restricciones.

Entre otras propuestas teóricas, según ANDERSON¹, estaba la de combatir el relativo igualitarismo que se vivía, defendiendo la necesidad de la desigualdad, como motor para la competencia. (y vaya que se ha logrado imponer la desigualdad como valor hegemónico en estos días)

Pero tuvo que llegar la crisis del capitalismo en la década del 70, crisis en la que se combinaron bajas tasas de crecimiento con altas tasas de inflación, para que estas ideas comiencen a tomar forma de políticas económicas y sociales, las cuales introducen profundos cambios tanto en lo económico y social, como en lo político y lo cultural².

En América Latina, hay que buscar las raíces de la crisis también, en la denominada crisis de la deuda externa (ilegítima e ilegal deuda) y, según SADER (1995), al agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones.

Por esto, desde fines de la década del 70', y en respuesta a una de las tantas crisis del "capitalismo tardío", emergen las recetas neoliberales que vendrían a salvar al mundo de esta crisis:

“ ...Para América Latina, durante los años 80', el FMI y el Banco Mundial en alianza con pequeños grupos autóctonos generaron una política neoliberal caracterizada por: adelgazamiento de los Estados Nacionales, severo control de la redistribución a los trabajadores a través de estrictos topes salariales, disminución drástica de los servicios públicos, transferencia neta al exterior de los excedentes económicos producidos por millones de trabajadores a través del pago de la deuda externa...”³

Referíamos anteriormente los motivos por los cuales se implementaron este tipo de política, y hacíamos mención a la crisis de acumulación del sistema capitalista en la década del 70', que afectó tanto a los países centrales como a América Latina.

Esta crisis, según HARVEY (1998) es demostrativa del agotamiento del régimen de acumulación "rígido" (fordista), y como intento de salir de la misma se plantea el paso a un

¹ ANDERSON PERRY " Balanço do neoliberalismo" IN: SADER EMIR, GENTILI PABLO (Org) Posneoliberalismo. As políticas sociais e o Estado Democrático - Paz e Terra - Rio de Janeiro, 1995

² El separar estos campos, político, económico, social, cultural, no es para reafirmarlos como esferas autónomas e independientes, sino que es para visualizar más claramente sus modificaciones en cada especificidad.

³ ORTEGA CARLOS " Situación Actual en América latina" IN: *Construyendo nuestra agenda común* – Abong, Sao Paulo, 1995

régimen de acumulación de tipo "flexible"⁴. A su vez, esto acarrea la ruptura del denominado "pacto de clases" o "consenso de clases" de posguerra y expresado en el Welfare State.

Debido a ésta crisis se produce la denominada "reestructuración productiva". Este proceso es respuesta a la crisis de acumulación, en el que se reconoce la nueva hegemonía del capital financiero.

Algunos autores proponen para este período, a la denominada " Revolución Científico - Técnica" como uno de los motores de salida de la crisis del sistema capitalista. Según ARGUMEDO (1994):

*"La revolución científico- técnica consolidó la base de un nuevo paradigma de producción y administración económica y social, capaz de incrementar geométricamente la productividad y la eficiencia en la gestión de la riqueza social"*⁵

¿Que características tiene esta reestructuración?:

" revolução nos processo de trabalho transformação das estrutura e estratégias empresariais, novas bases de competitividade, aprofundamento da internacionalização e aliança tecnológicas como nova forma de competição" (Coutinho-1992, APUD Mota-1998)

Podríamos agregar también:

"... criação de novas formas de produção de mercadorias, mediante a racionalização do trabalho vivo, pelo uso da ciência e tecnologia e pela implementação de formas de " externalização " da produção, permitindo as firmas o aumento de sua produtividade e a redução de seus custos de produção..." (Teixeira- 1996 APUD Motta-1998)

Este nuevo paradigma de producción, también llamado globalización, mundialización, reestructuración industrial, o 3ª revolución industrial, fue una de las maneras que el capitalismo encontró para salir de la crisis de los 70'.

A su vez, este proceso de reestructuración productiva, trajo aparejado una modificación profunda en los procesos de trabajo. En este punto se podrían citar los procesos de flexibilización, precarización, fragmentación, y terciarización / externalización del trabajo.

" A reorganização do trabalho acarreta o desaparecimento de algumas funções e o surgimento de outras, transformando o perfil da força de trabalho e implicando a exclusão de força de trabalho excedente" (Kameyama, IN Motta 1998)

⁴ HARVEY DAVID *Condicao pos-moderna* - 7 De. - Ediciones Loyola - Sao Paulo, 1998

⁵ ARGUMEDO ALCIRA *Los silencios y las voces en América Latina* - Ediciones del Pensamiento Nacional - Buenos Aires , 1994

En un proceso dialéctico, las modificaciones antes mencionadas en las estructuras productivas, produce y requiere otra estructuración de la relación Estado - Sociedad Civil. Es por eso que uno de los “cantos de sirena” del modelo neoliberal, es la necesidad de que la propia Sociedad Civil tome bajo su responsabilidad muchos ámbitos que le eran propios al Estado.

CONCEPTOS SOBRE SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA

Vamos a intentar recorrer seguidamente, distintos conceptos que fueron tomando fuerza en el contexto antes mencionado, como formas de pensar la sociedad civil organizada.

SOCIEDAD CIVIL

En los últimos 20 años, Latinoamérica paso por un proceso profundo de transformaciones en los ámbitos económicos, políticos social y cultural. Una de las caras de estos procesos fueron la nueva forma que adopta la relación entre Estado y sociedad civil.

Los cambios acaecidos en la región, produjeron un reacomodamiento en esta relación, modificando los roles y funciones de los distintos actores.

Así , si por un lado podemos visualizar un cierto corrimiento, desplazamiento o retiro del Estado, asistimos también a una reactualización, de la denominada sociedad civil , con un nuevo lugar a ocupar, una nueva forma de aparecer, y con nuevas responsabilidades que desde el discurso, desde la realidad y desde las acciones se vienen a solicitar a su presencia.

Así, simultáneamente al retiro del Estado, se nota una creciente participación de la Sociedad Civil, a través de sus organizaciones, en la vida nacional.

La Sociedad Civil, tiende a retomar una nueva presencia, con otras características, y retoma esas esferas del antiguo accionar estatal que es dejado por el Estado. Lo que antes se realizaba en apoyo y perfeccionamiento a la labor del Estado (cooperadoras escolares, cooperadoras hospitalarias, algunas formas de voluntarismo eclesial en las regiones donde el Estado era más lejano) ahora se convierten en la base principal donde se apuntala el trabajo de hospitales, escuelas, acción social, etc. Por esto, las organizaciones de la sociedad civil, pasan a ocupar un espacio mayor, con mayor nivel de responsabilidad y, por ende, mayor nivel de “ autonomía relativa”.

Se puede agregar además, que, por su parte, la sociedad civil produjo, produce y detenta un rico tejido institucional. Tejido institucional heterogéneo y diverso, por lo cual, contradictorio y ambivalente. Esta ambivalencia y contradicción se denota en los tipos de prácticas, en sus objetivos, y en sus expresiones(o no) políticas frente a la realidad.

Esta nueva configuración tampoco está exenta de ciertas características peculiares. La explosión en el uso del término Sociedad Civil viene acompañado de una cierta carga de mesianismo. Tanto en las derechas, en los centros o en las izquierdas del espectro político, la Sociedad Civil:

“...Parece haberse convertido en la nueva escalera que ahora sí, y al fin, nos conducirá al Paraíso...”⁶

Frente a esta realidad analizada, aunque de manera resumida, la Sociedad Civil está ahí, responde, y responde de diversas maneras.

En este momento, las preguntas obligadas serían: ¿Qué entendemos por Sociedad Civil? y ¿Quiénes son la Sociedad Civil?

En la actualidad, el término Sociedad Civil es utilizado en todos sus posibles sentidos y con intencionalidades diversas.

Así, por ejemplo:

a) los organismos internacionales y algunos programas sociales estatales hablan de “fortalecimiento de la Sociedad Civil” para otorgar financiamiento...

b) las organizaciones empresariales, ante algún conflicto con el Estado, remiten la decisión a la Sociedad Civil, igualando este término al significado de mercado...(Mercado = Sociedad Civil)

c) ante los índices de pérdida de ciudadanía, y ante determinadas luchas de tipo social, los grupos progresistas llaman a la “organización de la Sociedad Civil” para el reclamo y defensa de derechos ...(ONGs = Sociedad Civil)

d) en algunos países latinoamericanos, los Estados nacionales plantean que para poder llegar realmente a quienes los necesitan, los programas sociales deben ser administrados y ejecutados por la Sociedad Civil, otorgando a renglón seguido recursos de planes sociales a la Iglesia Católica, a través de Cáritas, por ejemplo (Iglesia = Sociedad Civil).

Estas situaciones que se dan en la realidad demuestran la pluralidad de sentidos que representa la expresión “Sociedad Civil”. A esto se le puede sumar las concepciones teóricas sobre Sociedad Civil que tanto fundamentan a estas situaciones, como así también confunden más su interpretación.

En términos de Lechner:

“ Precisamente la ambivalencia del término hace a su eficiencia política,

⁶ ACANDA GONZÁLEZ, JORGE LUIS – “ La idea de Sociedad Civil y la interpretación del comunismo como proyecto moral” In *Revista ARA* – N° 2 – Centro de Estudios del Consejo Mundial de Iglesias de Cuba, La Habana, 1997.

*pues permite invocarla sin precisar que se entiende por Sociedad Civil*⁷

Para lograr una mejor aprehensión del término, vamos a intentar un resumen del recorrido histórico – teórico del concepto.

El término Sociedad Civil comienza a tener fuerza conceptual con el advenimiento de la modernidad. La idea de Sociedad Civil se desenvuelve junto al pensamiento liberal, y constituye uno de sus elementos básicos. Sociedad Civil como oposición a sociedad natural, recubriendo en su interior tanto la cuestión civil como la cuestión política, y marcando un límite, una esfera privada, independiente de la acción del Estado, y en la cual se engloba desde lo más particular como la vida personal y familiar, hasta lo más general como la vida económica. Este proceso se da en el momento de contestación de las monarquías, y el advenimiento de una nueva forma de organización política de la sociedad. Esta nueva forma de Estado, es concebida como fruto del consenso de los sujetos en la Sociedad Civil.

Con Hegel, esta concepción es puesta en crisis ya que el mismo ve al Estado como una instancia superior de racionalidad, independiente de la voluntad de los individuos, y que se impone para resolver las contradicciones que se encuentran en la Sociedad Civil,

*“...reino de la disolución, de la miseria y de la corrupción física y ética...”*⁸

Así también, la Sociedad Civil es presentada como el momento intermediario entre la familia y el Estado. En resumen, es el lugar de las relaciones económicas, y sus reglamentaciones externas.

Con Karl Marx, esta línea de interpretar la Sociedad Civil como la esfera de la vida donde se desarrolla lo económico, continúa, esto es:

*“... la sociedad civil comprende todo el conjunto de las relaciones materiales entre los individuos en una determinada fase de desarrollo de las fuerzas productivas. Abarca toda la vida comercial e industrial de una fase...”*⁹

En tanto, el Estado es la instancia que torna confusa y oculta esta relación contradictoria en el seno de la sociedad.

Si desde una perspectiva marxista nos encontramos con que la Sociedad Civil es igualada al espacio donde se da la contradicción fundamental entre las clases, esto en el momento estructural de una formación social, *“... el verdadero hogar y escenario de toda la*

⁷ LECHNER NORBERTO “ Estado y sociedad en una perspectiva democrática” IN MACOR DARIO(ORG) “ Estado, democracia y ciudadanía” – Suplemento “ Papeles de investigación” – N°6, Diario Pagina/12 – Buenos Aires, 1998

⁸ HEGEL, G. W. F. “ Filosofía do direito” IN BOBBIO NORBERTO O conceito de sociedade civil – GRAAL – Río de Janeiro, 1982

⁹ MARX KARL “ La ideología Alemana” Cap. 1 – IN MARX Y ENGELS Obras escogidas – Ediciones Quinto Sol – México DF , 1985

*historia...*¹⁰, el aporte de Antonio Gramsci a esta tradición es el de pensar a la Sociedad Civil como un momento superestructural.

La concepción gramsciana de la Sociedad Civil, ubicándola a la misma en el momento superestructural, es

*“ ... está formada por el conjunto de los organismos vulgarmente llamados privados (familia, iglesia, medios de comunicación, escuelas, etc.)... y que corresponden a la función de la hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda la sociedad...”*¹¹

Siendo este último término de hegemonía, la dirección intelectual y moral de una sociedad.

Gramsci diferencia Sociedad Civil al concepto de sociedad política (el Estado en el sentido estricto del término) del cual ella constituye su “base” y su “contenido ético”. Entre la Sociedad Civil y la Sociedad Política, esto es, entre el consenso y la fuerza, no existe de hecho una separación orgánica, sino que esta es una separación metódica para el análisis (Portelli, 1997)

Así existen instituciones que dependen simultáneamente de la Sociedad Civil y la sociedad política (partidos, parlamentos) como también los que se afirmaron en la sociedad política en un período de la historia y en la Sociedad Civil en otro (Iglesia Católica).

Esta función de dirección sobre la sociedad es intentada y llevada a cabo por los “intelectuales orgánicos” a alguna de las clases fundamentales. A través de ellos, y en el ámbito de las organizaciones e instituciones denominadas privadas (Sociedad Civil) se difunde la ideología de la clase, intentando su aceptación y conformidad con la misma.

¿ Qué se entiende por ideología desde esta concepción?

*“ ...una concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica, en todas las manifestaciones de la vida intelectual y colectiva.”*¹²

Así , y para el recorrido a realizar en este trabajo, adoptaremos la concepción gramsciana como matriz conceptual, desde donde pararnos para analizar los temas siguientes.

Sabemos, que como todo fenómeno a analizar, la Sociedad Civil es en sí contradictoria. Pues así, no hay que olvidar que la “ reciente preocupación por la misma en América Latina

¹⁰ MARX KARL – Ibidem , Pag 33

¹¹ GRAMSCI, ANTONIO “Los intelectuales y la organización de la cultura” IN PORTELLI HUGUES, *Gramsci y el bloque histórico*. Siglo XXI Editores – México, 1997

¹² GRAMSCI, ANTONIO “ El materialismo histórico y la filosofía de Benedetto Croce” IN: PORTELLI HUGUES, Ibidem– México, 1997

tiene que ver también con los procesos de globalización nortecéntrica" (Alonso Tejada, 1996) vía FMI, Banco Mundial, BID, etc.

Por esto, es bueno recordar que la Sociedad Civil es un campo constante de conflictos, de luchas, la cual puede presentarse como resistencia o como base de legitimación del poder existente. Esto es lo que la hace atrayente además, pues se pueden acabar con los augurios de los " fines de la historia" que son profetizados por los gurues neoliberales.

ESPACIO PUBLICO Y ESFERA PUBLICA

Para discutir la nueva relación que se da entre Estado, mercado y Sociedad Civil, dentro del actual contexto neoliberal de fin de siglo, vamos primero a hacer una mención a cómo se da esta relación entre lo público y lo privado, y como esta relación favorece el desarrollo o no de la esfera pública.

Sin realizar un recorrido exhaustivo de las concepciones sobre público y privado, vamos a adoptar algunas definiciones para su problematización¹³.

Damos por sentado (capítulo anterior) que los Estados latinoamericanos sufrieron y sufren una " ola privatizante". Este fenómeno que comenzó con las empresas de servicios, continúa actualmente con las políticas sociales y la atención a la cuestión social. Esto que suena tan fácil enunciar (y en algunos ámbitos "tan políticamente correcto") presenta algunas complejidades en nuestro contexto que valdría la pena analizar.

Para trabajar el término privatización, primero vamos a plantear los campos público y privado. La diferencia entre público y privado, y cómo juega el término Estado en estas esferas.

Según Paul Starr, estos términos se utilizan tanto para describir, como para celebrar o condenar. Habría que plantear en un primer momento lo que se podría consignar como público o como privado, en esta relación.

Según los distintos (numerosos) estudios que hay sobre la cuestión, se plantean los siguientes posibles " sinónimos" de público y privado .

Público como **abierto** (lugar público- conferencia pública- conducta pública) y privado como **cerrado** (de acceso limitado y de presencia reducida)

Público como **todo** (salud pública - opinión pública- interés público, o sea el interés de todos o común al pueblo) y privado como **parte** (de una clase, de un particular)

¹³ Para la definición de público y privado, Ver:*HABERMAS JURGEN " Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública"2ª Ed.,Gustavo Gili- Barcelona,1981.*RAICHIELIS , RAQUEL " A construção da esfera pública no âmbito da política de assistência social" Tesis de doutorado em serviço social, PUC/SP, 1997 - *WANDERLEY LUIS EDUARDO " Rumos da ordem pública no Brasil: a construção do público" IN: Revista Sao Paulo em Perspectiva - Nº 10, ano 1997.

Público como lo que se refiere al **Estado** (oficial) y privado como el **no-Estado** (no oficial)

Público como lo **masculino** (afuera del hogar - abierto) y privado como lo **femenino** (dentro del hogar - cerrado)¹⁴

Estos ejemplos referidos, son a la vez didácticos como polémicos.

Dejando de lado la distinción entre masculino-abierto y femenino-cerrado, que las teorías de género se encargan de refutar, vamos a centrar el análisis en uno de estos pares comparativos, que con el devenir de la historia, no alcanzan para dar cuenta de los cambios que experimentaron las sociedades en este fin de siglo. Nos referimos a la comparación público como Estado, y privado como no Estado.

Esta distinción, que en la práctica reviste algún tipo de realidad, es necesario revisarla desde el punto de vista de nuestros Estados latinoamericanos.

Teóricamente el Estado tendría que no sólo garantizar sino que también representar lo público frente a lo privado que se expresa en la Sociedad Civil. La paradoja de los Estados latinoamericanos, es que esto no se dio, sino que expresó un fenómeno contrario.

El Estado fue (y es) apropiado por lo privado, tornándose privado, y no sólo en la última oleada de privatizaciones que sería un fenómeno mas claro y concreto, sino como una realidad que lo precede, y del cual son derivados los fenómenos del clientelismo, el favoritismo(empresa de favores, o como se dice ahora " trafico de influencias") el caudillismo, el patrimonialismo, etc.

*"...verdadeira simbiose entre o publico e o privado, em que o publico, identificado com o estatal, encobriu invariavelmente os processos de privatização do Estado..."*¹⁵

Así, nuestra afirmación de Estado = público, cae por tierra al contrastar con cualquier análisis objetivo de algunos casos de Estados provinciales argentinos, por ejemplo, en los cuales años y años de caudillismo, representados por familias enteras que son los gobernantes dueños de las provincias, y en los cuales las políticas de favor tienen prioridad frente a las políticas de derechos, llevan a que la familia en el poder disponga de lo público para sus objetivos privados.

Por otro lado, si continuamos con el razonamiento anterior de Estado = público, entonces tendríamos que Sociedad Civil = privado.

¹⁴ Ejemplos extraídos de : STARR, PAUL " El significado de privatización" IN: KAMERMAN Y KAHN: " La privatización y el Estado benefactor" Fondo de cultura Económica - Mexico DF – S/F

¹⁵ RAICHIELIS , RAQUEL " A construção da esfera publica no ambito da política de assistência social" Tesis de doutorado em serviço social, PUC/SP, 1997- Pag. 16

Ahora, si analizamos la realidad latinoamericana, encontramos que muchas de las instituciones de la sociedad civil organizada, devienen en procesos de publicacion del Estado, que llamado público es privado. Acciones de movimientos sociales, ya sea los tradicionales (movimientos obreros a principio de siglo) o los ahora denominados "nuevos" (ecológicos, feministas, etc.) traen a la opinión pública, al debate público, a la agenda pública de los Estados, distintas problemáticas que al presentarlas, las tornan públicas. Esto es asi tanto para la problematica como para el accionar del Estado para atenderla.

Por esto, la necesidad de entender que tanto como existen procesos de privatización, también existen procesos de publicacion. Que lugar se ocupa en la relación Estado - Sociedad Civil, de qué tipo de Estado hablamos, de qué Sociedad Civil hablamos, de dónde se parte, hacia dónde se dirige el proceso, son preguntas que nos pueden mostrar que tipo de proceso tenemos para el análisis, si son procesos de privatización o de publicacion.

Un punto interesante para la problematización de lo anterior es el término "esfera pública", intentando reconocer si la interacción de una organización de la sociedad civil en la implementación de una política social, por ejemplo, trata de construir o no la "esfera pública".

*" A conceição de esfera publica aqui adotada baseia-se na ideia de que sua constituição e parte integrante do processo de democratização, pela via do fortalecimento do Estado e da Sociedade Civil, expresso fundamentalmente pela inscrição dos interesses das maiorias nos processos de decisão politica."*¹⁶

Para comprender la noción de "esfera pública", y si se construye o no dicha noción, podemos tomar para el análisis, algunos de sus elementos constitutivos. Estos pueden ser:

Visibilidad: Las acciones y los discursos de los sujetos deben expresarse con transparencia.

Control Social: Acceso por parte del resto de los actores en el control de las acciones y las decisiones.

Representación de intereses colectivos: Implica la construcción de sujetos sociales activos.

Democratización: Ampliación de los foros de decisión, creando nuevos espacios de representación.

Cultura Pública: La necesidad de recuperar lo "público" como espacio de conflicto, de lucha, de reclamo de intereses. (Raichelis, 1997 - pag 24-25)

Entonces llegamos a la conclusión que privatización describe un proceso de cambio o de traspaso de un ambito a otro (de lo público para lo privado) Así, para este estudio,

adoptaremos como perspectiva la de *procesos*. Procesos de privatización o procesos de publicacion.

“...a publicização das praticas sociais envolve a representação de interesses coletivos na cena publica, que posam ser confrontados e negociados a partir da explicitação dos conflitos que regem as relações societárias na sociedade capitalista contemporânea.”¹⁷

El Tercer Sector , que ya analizaremos, serán vistos desde esta perspectiva. Privatizan o publicitan?. ¿Tornan la actividad privada o pública?. ¿Tornan la situación privada o publica?. ¿Tornan la actitud del Estado privada o pública?. ¿Contribuyen a la construcción de la esfera pública u obstaculizan este proceso?.

Entendemos que esta perspectiva, además de ser muy polémica, nos posibilita aprender la amplia gama de acciones que presenta la Sociedad Civil. Polémica porque entendemos que este discurso puede ser cooptado por los defensores de la "des-responsabilidad del Estado".

Pero también entendemos que si no nos habilitamos a pensar a la Sociedad Civil como espacio de lucha, espacio desde el que se reclame y se instale la necesidad de un Estado responsable, sólo nos quedará una "ilusión del cambio".

TERCER SECTOR

En los estudios sobre la historia de cómo se enfrentó la denominada “cuestión social” en América Latina, no se deja de mencionar la existencia de instituciones, ya sea confesionales o no, que abordaron la cuestión social en nuestros países. Estas desarrollaron su acción desde el momento de la conquista, aunque, de manera más activa, entre el siglo pasado y principios de éste, y que bien pueden encuadrarse dentro de ese heterogéneo campo que se denomina “Tercer Sector”.

Este campo, en su definición más difundida, se refiere a todas esas instituciones que no se encuentran dentro del ámbito del Estado ni son parte del mercado (o sea, que no tienen fines de lucro), pero que, y para tener en cuenta en todo este análisis, no deja de ser influido y, en la mayoría de las veces, moldeado “ a piacere” ya sea por el Estado, por el mercado o por ambos. El Tercer Sector es un término traducido del vocabulario sociológico corriente en los EEUU (third sector) (Fernandez-1997)

¹⁶ RAICHIELIS, R Ibidem, Pag. 9

¹⁷ RAICHIELIS, R Ibidem, Pag. 10

"...para que una organización se inserte en el Tercer Sector es necesario como mínimo la concurrencia de tres elementos básicos: su naturaleza privada, falta de ánimo de lucro y, en términos amplios, orientación social"¹⁸

Además nos interesa remarcar, esa fracción o franja del "tercer sector" que asumió, que enfrentó, la denominada cuestión social en el proceso histórico anterior (y durante) a la emergencia de los Estados Nacionales.

A su vez, en algunas interpretaciones teóricas, se constituye este nuevo actor como igual a Sociedad Civil. Estos estudios hablan de un primer actor (Estado) un segundo actor que sería el mercado, y un tercero que serían las organizaciones que provienen de la Sociedad Civil. Pero esta idea de Tercer Sector nos da una imagen de armonía entre los sectores, y que si la remitimos al concepto de Sociedad Civil adoptada en el capítulo anterior, chocaría con esta concepción armónica, ya que nos faltaría el análisis del Tercer Sector en relación con el conflicto de poderes entre Estado y Mercado, o fruto de los mismos conflictos de clases en la Sociedad Civil. Es así, que en la prehistoria de este objeto de análisis, encontramos por un lado instituciones religiosas e instituciones de beneficencia con relación a las damas de las aristocracias autóctonas y, por otro, las instituciones derivadas de las corrientes migratorias y de la influencia de las oleadas ideológicas socialistas, anarquistas y sindicalistas, que dieron fruto a las sociedades de socorros mutuos, mutuales, cooperativas y sindicatos¹⁹.

Se puede reconocer como característica general a estas instituciones la situación de afrontar la cuestión social en ausencia del Estado, el cual estaba en su proceso de desarrollo y consolidación, por lo cual la posterior acción social o manera de enfrentar la cuestión social por parte de este, fue en gran medida moldeada por estas prácticas anteriores.

"En torno de estas instituciones se fueron nucleando diferentes sectores de la sociedad argentina que respondían a variados intereses y se configuraron ideologías de la acción social que se superpusieron, mezclaron y hasta modelaron la intervención social del Estado."²⁰

Tenemos, actualmente, un entrecruzamiento de definiciones sobre este sector, pues, en el decorrer del tiempo, se fueron incorporando a este ámbito, tanto el mercado (a través de fundaciones empresariales e industriales) como otros segmentos de la sociedad, los cuales

¹⁸PIÑAR MAÑAS, JOSE LUIS "Tendencias del Tercer Sector en América Latina" IN: IV Encuentro Iberoamericano del 3º Tercer Sector - Buenos Aires , 1998 - Pag. 43

¹⁹ Instituciones que la mayoría de ellas aun existen en el tejido institucional dedicado a tareas de asistencia preferentemente, y que lograron , principalmente las instituciones de carácter filantrópico o de beneficencia , un fuerte impulso y una inusitada legitimidad en este fin de siglo.

²⁰ THOMPSON ANDRÉS *Publico y Privado. Las organizaciones sin fines de lucro en la Argentina* - UNICEF/Losada - Buenos Aires – 1995

expresan y denotan su complejidad (asociaciones de lucha contra discriminaciones de sexo, color, por portadores de enfermedades, etc.).

Según a qué autor o corriente teórica se intente procurar, tendrá más importancia la cuestión de la creación de capital social y del voluntarismo apolítico o la constitución de sujetos políticos para la democratización de las sociedades, aunque los entrecruzamientos que estas tendencias están teniendo en este principio de siglo, son innumerables.

Hoy en día podemos hablar de fundaciones en Latinoamérica que fomentan el voluntarismo como forma fundamental de constitución del tercer sector, despolitizando su accionar, como así también movimientos por defensa de ciudadanía y defensa de derechos, que fomentan más la politización de este sector (Asociaciones de lucha contra el SIDA, Defensa de la mujer, etc.)

Lo que se podría llegar a cierto “tibio consenso” es que el tercer sector se basaría en organizaciones y asociaciones de gestión privada, que atendiendo diversas demandas de la sociedad, producen o brindan servicios de carácter público. Esta denominación de carácter público, denota la no-generación de lucro y que responden a necesidades colectivas.²¹ Además, agregaríamos que deben presentar formas de autogobierno y que sean de creación voluntaria.²²

Existe actualmente el debate sobre otra diferencia entre las organizaciones del Tercer Sector, que vendría dado por los destinatarios de su accionar, si es a terceros o a los mismos miembros de la institución.

Se puede agregar, como tema importante, que en gran parte de la bibliografía consultada, el Tercer Sector también adquiere importancia como espacio generador de fuentes de trabajo, y cuál es su participación en las cuentas nacionales de cada país. Esta perspectiva ingresa un factor más de complejidad al análisis, pues aunque la producción de bienes sea de uso público, y aunque la generación de fuentes de trabajos tengan distintas características que las regidas por las leyes de la oferta y la demanda, cuando estos bienes entran en circulación, la injerencia de las leyes del mercado, o las leyes fiscales y jurídicas de los Estados, marcan los límites y las contradicciones que permean a este sector y sus instituciones²³.

Fernández (1994) propone, el siguiente recorte, como integrantes del denominado tercer sector:

²¹ FERNÁNDEZ RUBEN CESAR : *Privado, porem publico – O terceiro sector en América Latina –* Civicus. Río de Janeiro, 1994 – Pagina 21

²² VILLAR RODRIGO. " Tendencias del Tercer Sector en América Latina" IN: IV Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector. Buenos Aires, 1998 - Pag. 50

²³ En este punto se encuentran todos los aportes sobre la economía social, solidaria, del trabajo, etc. Discusión esta que es parte integrante en la actualidad del denominado campo del “Tercer Sector”

- A) Formas tradicionales de ayuda a un tercero o de ayuda mutua,
- B) Movimientos sociales y asociaciones civiles
- C) Organizaciones No Gubernamentales
- D) Filantropía empresarial²⁴

Actualmente, conviven con esta concepción sobre Tercer Sector, otra que denomina a estas organizaciones como propias de la Sociedad Civil. Para esto, y basándose en estudios internacionales, se plantea el reconocimiento del capital social con el que cuenta un país, estudiando las organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)²⁵

¿Cuáles son las características que deben reunir las organizaciones para ser consideradas OSC?:

- a) Institucionalizada: tiene que contar con una estructura de organización.
- b) Privadas: o sea separadas del gobierno.
- c) No lucrativas: que no distribuyan excedente entre sus miembros.
- d) Autogobernadas: Que cuenten con órganos propios de gobiernos, y con autonomía de elección.
- e) Voluntarias: Participación por decisión voluntaria
- f) No religiosas: No tienen como objetivo la difusión de un credo, aunque se acepten a las organizaciones de las iglesias.
- g) No partidarias: No tienen como objetivo la difusión de una idea partidaria, o la imposición de un candidato, aunque se aceptan algunas organizaciones patrocinadas por partidos políticos.

¿Y cuales serian los tipos de organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)?

Estas pueden clasificarse teniendo en cuenta dos parámetros:

- I) Los beneficiarios de sus acciones.
- II) El origen de los recursos de la organización.

Así tendríamos:

1) Asociaciones de afinidad: Los beneficiarios son los miembros de la organización, los recursos son propios y devienen del aporte de los miembros (mutuales, gremios, sindicatos, colegios profesionales, asociaciones patronales).

2) Organizaciones de base territorial y comunitaria: Los beneficiarios son los miembros ya sean por afiliación o por proximidad territorial, y los recursos de la organización son

²⁴ FERNÁNDEZ RUBEN CESAR – Ibidem – Pagina 128

²⁵ VARIOS AUTORES " El Capital Social: hacia la construcción del índice de desarrollo de la Sociedad Civil en Argentina" PNUD-BID- Edilab Editora, Buenos Aires 1998.

mayoritariamente externos a la misma. (Asociaciones vecinales, sociedades de fomento, clubes barriales, bibliotecas populares, cooperadoras escolares)

3) Fundaciones empresariales: Los beneficiarios son externos a la organizaciones, y los recursos son de las mismas empresas que forman la fundación.

4) Organizaciones de apoyo: Los beneficiarios son terceros y los recursos con que cuenta la organización también son en su mayoría de aportes externos (ONGs, organización de defensa de derechos, centros académicos, organizaciones prestadoras de asistencia social).

Como resumen, podríamos proponer una caracterización más valorativa que objetiva, presentando las distintas caras que muestra el tercer sector o las OSC en la actualidad:

A) La cara tradicional: la sociedad civil siempre detentó organizaciones tradicionales. Hermandades religiosas, sociedades de caridad y filantropía aristocráticas, en las cuales prima un espíritu conservador – tradicional, y para los cuales todo tiempo pasado fue mejor.

B) La cara funcional: muchas organizaciones ni piensan por un instante en la posibilidad del cambio, tratan en todo sentido reafirmar el modelo, contestar al Estado, pero desde la perspectiva de que es el mercado el que debe ocuparse de la totalidad de la vida. Prima un espíritu conservador del presente, o sea, el tiempo presente es el mejor (y no puede ser otro).

C) La cara oportunista: Con el fomento que las asociaciones y organizaciones internacionales (Banco Mundial, BID, FMI) dan a las organizaciones de la sociedad civil, surgen a cada día “ novísimas organizaciones” que se reúnen alrededor del recurso recibido, y en un segundo momento piensan en los posibles intereses para la acción. Espíritu hipócrita: Todo tiempo es bueno para agarrar algo.

D) La cara de la resistencia: Surgidas en la época de la dictadura, como espacios de aire puro frente a tanta muerte, o nacidas como respuestas al neoliberalismo reinante, peleando por la defensa y puesta en práctica de derechos, sobreviven hoy en día. Alimentadas por movimientos sociales, muestran una cierta ambivalencia frente al Estado. Lo que en un momento fue contra el Estado, ahora es reclamo y a favor de la intervención del Estado.

Esto que se presenta como tipos ideales, casi weberianos, en la realidad se pueden encontrar asociaciones que participan de dos o más de estas tipificaciones, como así también las que nacieron de una forma, transitaron por otra, y actualmente presentan una cara distinta que la de su origen y posterior recorrido.

CAPITAL SOCIAL

Uno de los términos utilizados en la ultima parte de los 90' para tratar el tema de la sociedad civil organizada fue el de capital social. El mismo juega con dos grandes formas de

definirlo, y que serán tratados a continuación.

El concepto de *capital social* hace referencia a aquellos recursos inmateriales producto de la sociabilidad que encarnan en, o fluyen a través de, las instituciones, las relaciones y las normas; estos recursos pueden intercambiarse entre individuos y grupos en la búsqueda de beneficios colectivos. Estos recursos son una forma de capital porque tienen la característica de que pueden acumularse a lo largo del tiempo y desplegarse a futuro para conseguir ciertos beneficios; pero, a diferencia de los recursos materiales –los financieros por ejemplo-, no se gastan sino que se reproducen con su uso; debe remarcar, también, que son más colectivos que individuales, y más exteriores (relacionales) que interiores (subjetivos o privados). Hay un amplio reconocimiento de que los individuos y las colectividades manejan recursos intangibles, que son 'capitales' en el sentido general de activos cuya movilización permite lograr mejores resultados en emprendimientos y estrategias de lo que habría sido posible en su ausencia²⁶. Repasemos sucintamente las definiciones más generales sobre capital social:

- Bourdieu²⁷: Capital social es “El agregado de los recursos reales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de reconocimiento mutuo”.
- Putnam²⁸: Capital social son los “aspectos de las organizaciones sociales, tales como las redes, las normas y la confianza, que facilitan la acción y la cooperación para beneficio mutuo”. Putnam señala que el trabajo en conjunto es más fácil en una comunidad que tiene un stock abundante de capital social.

A partir de la obra de Putnam el concepto de capital social adquiere resonancia en América Latina, fundamentalmente por su supuesta capacidad de incidir en los procesos de consolidación de la democracia y en los de desarrollo económico. Por primera vez se lo muestra como un recurso capaz de fortalecer la sociedad civil y desde allí generar estrategias que trasciendan a las esferas política y económica. Si bien no era un concepto nuevo para las ciencias sociales, los aportes de Bourdieu fueron conocidos en la región aunque no tuvieron el impacto de Putnam, no se había manifestado hasta 1994 su virtud cívica tal como lo advierte el autor.

Desde ese momento adquiere tanta relevancia que es objeto de atención de los Organismos internacionales e incluso incorporado a su agenda de debate. El PNUD por ejemplo en 1998 en el “Informe sobre Desarrollo Humano en Chile: las paradojas de la

²⁶ Durston, John. 2000. “¿Qué es el capital social comunitario?” Serie Políticas sociales n° 38 Cepal / ONU, Santiago de Chile, julio de 2000.

²⁷ BOURDIEU, Pierre. 1986. “*Forms of Capital.*”

Modernización” lo utiliza para incorporar la dimensión subjetiva a los análisis acerca de la modernización y el desarrollo que se estaban llevando a cabo en América Latina²⁹. El proceso de modernización en Chile se desarrolla sin reconocer a la sociedad como su destinatario ni como beneficiaria de ese proceso. Se demanda por tanto una articulación entre las exigencias de la modernización y las exigencias de subjetividad. En América Latina no hubo una preocupación sostenida por este problema en el marco de la modernización, por el contrario la mayor parte de los estudios e investigaciones vinculados a los problemas del ajuste estructural, transformación productiva, transición política, Reforma del Estado ponen el acento en la dimensión económica o política descuidando la subjetiva. En este sentido, el Informe antes citado tiene el mérito de instalar una nueva mirada al problema de la modernización: la subjetividad. A partir de allí se comienzan a señalar los desajustes entre la modernización y su impacto en la sociedad.

En América Latina, como tendencia generalizada, se le ha dado primacía a la modernización por sobre la subjetividad, limitando de esa manera las posibilidades de desarrollo humano. Las ventajas de articular la modernización a la idea de subjetividad son: 1. concebir a la persona como sujeto y beneficiario del desarrollo humano; 2) se considera a la modernización como proceso histórico-social y 3) se le otorga a la modernización sustentabilidad social en la medida que se articula con las bases culturales de la sociedad. Desde este enfoque la persona es considerada el eje del proceso de modernización, esa individualización brinda importantes posibilidades para el desarrollo humano. Esa individualización solo se produce en sociedad. El concepto de capital social, según Lechner, permite analizar las formas de articulación entre individualización y socialización subyacentes en el proceso de desarrollo humano de un país.

El Banco Mundial en 1998 se interesa por el concepto de capital social y estimula su construcción como opción posible para mejorar las condiciones de desarrollo económico de los países. Kliksberg (1999) señala que desde el Banco Mundial se distinguen cuatro tipos de capital:

- a- capital natural: es la dotación de recursos con la que cuenta un país
- b- capital construido: es el generado por el ser humano, e incluye infraestructura, bienes de capital, capital financiero, capital comercial, etc.
- c- capital humano: determinado por los grados de nutrición, salud y educación de la población

²⁸ Putnam, Robert D. *Para hacer que la democracia funcione*, Editorial Galac, Caracas, Venezuela, 1994.

²⁹ Ver Lechner, Norbert, op. cit. Pág 101.

d- capital social: descubrimiento reciente de las ciencias del desarrollo³⁰

Así, desde esta perspectiva, el capital social se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las instituciones sociales de una sociedad. Así, no solo tratan sobre la capacidad institucional instalada, sino también sobre la materia que las mantiene en relación.

Merecen especial atención los sucesivos estudios y experiencias que engloban al denominado “tercer sector” como una de las expresiones más claras del capital social. En el estudio del PNUD/BID titulado “El Capital Social – Hacia la construcción del índice de Desarrollo de la Sociedad Civil en Argentina” se define al capital social como capacidad institucional no gubernamental o de la sociedad civil instalada. Así, ante la ambigüedad del concepto, su ecualización con “fortalecimiento de la sociedad civil” u “Tercer Sector” lleva a pensarlos en una misma dirección.

El Banco Mundial expresa que no solo el capital social son las instituciones, sino la materia que las une y reúne. Por esto, acumulan estudios valorativos (encuestas mundial de valores, entrevistas) para poder dar cuenta no ya del número y tipo de organizaciones de un país o región, sino también de los motivos que llevan a las personas a asociarse, a confiar y a seguir juntas.

Pero esta igualación entre capital social, tercer sector y sociedad civil, que se presenta con éxito en nuestro continente, también es expresión del contexto actual en el que encontramos: a) crisis de la acción social del Estado, b) concentración del poder económico y c) crisis de los sujetos sociales tradicionales. Es así que en este contexto la idea de capital social se transforme en el objeto de disputa en el campo de la intervención social:

“La ambigüedad del concepto permite ubicarlo tanto como nexo entre las redes sociales y las políticas públicas, como factor de cohesión y empoderamiento de la comunidad, pero también como ámbito de penetración del sistema económico”³¹

Algunos de los organismos internacionales (Banco Mundial, PNUD, BID) definen su posición en torno a este concepto de manera estratégica, en función de las ventajas que puede ofrecer para la Región su utilización. Sintetizando sus distintas posiciones podemos identificar tres ventajas consideradas de importancia:

³⁰ Kliskberg, Bernardo “Capital social y cultura, claves esenciales del desarrollo” IN: Revista de la CEPAL N° 69 – Diciembre 1999

³¹ DE La Maza, Gabriel “Sociedad civil y construcción de capital social en América Latina: ¿hacia dónde va la investigación?” Ponencia presentada a la 4ª Conferencia Internacional de la International Society for Third Sector Research (ISTR). Dublín, 5 al 8 de julio 2000

- i) Capital social como base para el desarrollo económico
- ii) Capital social como base para la construcción y desarrollo de la democracia
- iii) Capital social como estrategia para la erradicación o atención a la pobreza .

Un punto a destacar en el planteamiento de estos organismos, y que preferentemente sugieren para América Latina, es la realización de acciones tendientes a la producción o crecimiento del capital social en la Región. Así, los programas sociales y proyectos que son financiados por estos organismos dejan de apelar al “fortalecimiento de la sociedad civil” para pasar a invocar “crecimiento y desarrollo de capital social” de las comunidades y las regiones.

En base a lo anterior, nos parece necesario llamar la atención sobre algunas cuestiones polémicas que consideramos se deben tener en cuenta al momento de profundizar el análisis sobre el capital social:

A) La política y el poder. En los sucesivos textos que se consultaron, surgen diferencias frente a la consideración o no de estas dos categorías, o bien en torno a la forma que se aborda cada una de ellas.

En algunos escritos (preferentemente en los hegemónicos en América Latina) no se considera en el análisis los posibles conflictos derivados de las relaciones de poder. Por el contrario, daría la impresión que en las discusiones sobre capital social no se tienen cuenta (o no existen) las luchas por el poder dentro de las sociedades. Así, los conceptos utilizados hegemónicamente hacen hincapié sobre los efectos positivos del denominado capital social, pero no se realizan reflexiones sobre el terreno material en el cual se ubica este concepto.

Cuando los organismos internacionales plantean que capital social es sinónimo de capacidad institucional instalada no gubernamental³² dan por sentado una idea de sociedad civil armónica, y una relación también armónica entre y dentro de las organizaciones. Esto presupone que la sola capacidad de asociarse o el asociativismo garantiza el denominado capital social, lo cual no tiene en cuenta los intereses (en la mayoría de los casos contradictorios) por y para los cuales los sujetos se asocian.

Por esto, pareciera que la categoría política, también desaparece del horizonte analítico o bien pasa a un segundo plano. En efecto, la manera de “solucionar” las diferencias entre las asociaciones o de zanjar los intereses contrapuestos, pasa más por la apelación a los mecanismos de “solidaridad” o “confianza” -mediante los cuales las contradicciones se solucionarían- que acudiendo al espacio natural de resolución de los conflictos: la arena

³² "El Capital Social: hacia la construcción del índice de desarrollo de la Sociedad Civil en Argentina" PNUD-BID- 1998.

política. De allí, que tanto la solidaridad como la confianza constituyen dos supuestos fundamentales en la noción de capital social y como base para su desarrollo.

Esta apelación a la solidaridad, a la confianza, presupone comunidades donde prevalecen estas formas de relacionamiento, y no una comunidad donde las condiciones materiales esquiven estas cuestiones. Por eso, es muy fuerte la apelación a lo “comunitario” mas que a lo “social” reforzándose la dicotomía que los clásicos ya tenían en cuenta entre “comunidad” y “sociedad”. Para las posturas hegemónicas en América Latina, el capital social se constituye en el trazo característico de las “comunidades” que podría a mejorar los defectos de las “sociedades” .

B) ¿Viejo o nuevo? Capital social parece un nuevo término para referirse a un viejo concepto. Redes sociales, sociabilidad, civismo, son términos ya conocidos que expresan aspectos similares al del objeto de estudio. Sin embargo, es el término “capital social”, y no los citados, el que prolifera en los estudios de casos más recientes, muchas veces financiados por organismos internacionales.

En primer lugar, habría que preguntarse ¿por qué la necesidad de reeditar mediante un nuevo término una vieja idea?. Una respuesta tentativa podría ser encontrada en el punto anterior: el “capital social” aparece, en la visión de esos organismos, como un concepto apolítico. “Limpia” a lo social de su faz conflictiva, demandante de redistribución (principalmente al Estado), surcado de contradicciones. Por otra parte, es una de las formas mediante la cual el neoliberalismo ha logrado minimizar la responsabilidad del Estado en lo social, trasladando a la sociedad la misión de dar respuesta a todas a aquellas demandas vinculadas al bienestar, al desarrollo y al crecimiento de una comunidad. No es casual tampoco el momento en que los organismos internacionales se esfuerzan, tanto políticamente como financieramente, por instalar en América Latina este nuevo término. A mediados de los 90’ los postulados del neoliberalismo, que con tanto rigor habían conseguido aplicarse en la Región, ya demostraban sus limitaciones. Sus principales ideólogos y seguidores debían rápidamente reubicarse en el nuevo escenario, los problemas estructurales se habían agravado y nuevas demandas acosaban a las sociedades de América Latina. No era posible reeditar el discurso neoliberal, pero sí todavía era posible generar algunas estrategias solapadas que, ubicadas en la misma matriz ideológica neoliberal, pudieran reorientar los objetivos iniciales aún inconclusos: menos Estado, más sociedad civil; menos política, más eficiencia económica; menos gasto social, más ganancia financiera; menos conflicto, más control social; menos distribución, más concentración de la riqueza; menos democracia, más autoritarismo.

Pero hay que notar que ese no es el único uso posible del concepto: si lo pensamos

desde las redes de circulación de bienes sociales inmateriales (y pensamos a las redes como una gramática de las relaciones sociales), entonces debemos concluir que, al igual que cualquier gramática, el concepto establece los modos de producción y circulación de la sociabilidad y no de sus contenidos, que pueden ser hegemónicos o contra-hegemónicos ¿no pasa algo así con el lenguaje.

Algunos cruces entre conceptos:

En primer lugar, poder referirnos a la carga valorativa que lleva implícito, en determinados contextos, las palabras.

Si nos referimos a lo sucedido (y actual) en América Latina, nos damos cuenta que la referencia a los términos analizados lleva en si una carga valorativa positiva. Un recorrido en la actualidad sobre el discurso en los medios de comunicación, sobre el lenguaje político alrededor del tema, nos muestra que la referencia a la sociedad civil, al tercer sector, etc., solo denotan características positivas y remiten a valores mas elevados como la solidaridad, la fraternidad, la honestidad, etc.

La primera apreciación entonces es si esto se da por características reales de los nominados (la sociedad civil, el tercer sector, la esfera publica, el capital social) o son parte del juego de “satanización” del Estado. Podríamos además reponer la pregunta en otros términos, interrogando sobre la funcionalidad de los términos analizados con el discurso neoliberal de destrucción del estado. Ahora , teniendo en cuenta la heterogeneidad del fenómeno analizado, surge una contradicción fundamental que recorre todo el análisis: muchas de las organizaciones que se dicen anti modelo neoliberal, que trabajan en tal sentido, son funcionales al discurso y a las practicas contrarias a sus intereses.

Quizás una de las primeras “criticas de la realidad” a los términos utilizados, fue la de no contemplar las “posibles desviaciones” a lo armónicamente definido. La realidad fue demostrando que la carga valorativa positiva que tuvieron los conceptos no condecían con la practicas diarias de muchas de las organizaciones, que al fin constituidas por seres humanos, presentaban los mismos vicios que se intentaban diferenciar con respecto al Estado (altos grados de corrupción, manejo clientelar de los servicios, poca visibilidad en las practicas, estrategias para maximizar lucros aunque son organizaciones sin fines de lucro, etc)

Esto nos lleva al punto siguiente , que refiere a la heterogeneidad de los fenómenos.

Otro de los puntos débiles de los conceptos fue tratar de incorporar bajo su manto a fenómenos tan heterogéneos como son asociaciones de caridad, fundaciones empresariales, movimientos sociales, etc.

Un tercer tema a tener en cuenta es la posibilidad de entender a las relaciones sociales entre Estado y sociedad civil, y para dentro mismo de la sociedad civil, por fuera de los conflictos y de las luchas que les son intrínsecas.

Como entender fenómenos tan complejos como los de la sociedad civil organizada, solo desde una perspectiva de armónica convivencia?

Es posible pensar a la sociedad civil como un campo de armonía?

Si creemos que las distintas organizaciones conforman una parte de la sociedad civil, si tenemos en cuenta los intereses contrapuestos que las mismas tienen, no podemos menos que pensar en los conflictos que se generan y procesan. Por esto pensar los términos antes tratados como posibles lugares paradisíacos, fue quizás uno de los errores conceptuales que se cometieron.

La cuestión es repensar los términos pero agregando la perspectiva de conflicto que se genera en la sociedad.

Si retomamos la perspectiva gramsciana sobre sociedad civil, además de clarificarnos teóricamente algunas cuestiones, nos posibilitan inmediatas condiciones prácticas. Entender el inmenso campo de la Sociedad Civil como espacio desde donde contestar a la hegemonía dominante, y construir en el mismo proceso una contrahegemonía desde las clases subalternas, nos recupera el valor de las instituciones de la Sociedad Civil. Instituciones donde se puede compartir, desarrollar y difundir una nueva concepción del mundo, que sea más cercana y más coherente con los intereses de las clases populares.

Frente a los intentos de despolitizar la Sociedad Civil, entendiéndola sólo como la sociedad organizada, esta perspectiva teórica nos recuerda y nos habilita a pensar la lucha de clases, por imponer su hegemonía al resto de la sociedad. No es una Sociedad Civil armónica, en armonía, sino que es el terreno donde se intenta contestar o resistir, por un lado, o también fortalecer y sostener por otro, a la hegemonía actual.

Por esto pensar a la Sociedad Civil, como terreno de disputa de intereses antagónicos abre tanto al debate teórico para las organizaciones que provienen de la misma, como para los profesionales que en ella actúan.

Es muy importante retomar la noción de conflicto, ya que a través del mismo reactualizamos un término que fue eliminado del léxico de las organizaciones y sus conceptos que las explican, el cual es “la política”

Contrario a lo que pensábamos en las “celebraciones conceptuales” la sociedad civil organizada presenta conflictos de intereses entre las mismas organizaciones como con el Estado y con el mercado. Es en esta puesta en escena de intereses contrapuestos, que las

organizaciones ponen en juego la dimensión que dicen no tener, esto es , la dimensión política³³.

Esto nos muestra como en los términos que utilizamos para entender este fenómeno, es necesario incorporar la dimensión política, aunque hoy menospreciada por cierta hegemonía intelectual, no ausente en la vida social de las personas y las organizaciones.

Otro punto, en relación a lo anterior, es hasta que grado presentan autonomía los actores que se utilizan para el análisis.

Tanto en el tema de sociedad civil como en el de tercer sector, encontramos que se piensan a los mismos como un actor autónomo a los otros dos actores también autónomos,.

Podríamos en la experiencia latinoamericana pensar esta autonomía? Acaso la responsabilidad del Estado en la construcción de la sociedad civil no es distinta que en la experiencia europea o norteamericana?

Es el actor económico (mercado) tan austero y respetuoso de las autonomías?

Así, pensar la sociedad civil, el tercer sector, el capital social, la esfera publica, como lugares, características o sectores en los que se procesan constantemente intereses contradictorios, habilita una mejor comprensión del fenómeno.

Por eso, si despertamos de la siesta neoliberal, con esta perspectiva podemos reactualizar posibilidades y limites varios para la sociedad civil organizada.

Podemos ahora pensar sobre el papel de la sociedad civil organizada en las realidades nacionales, en la aplicación de políticas publicas, en el control de lo publico – social, incorporando y previendo la diversidad de intereses, de procedencias, de ideologías que las organizaciones traen a la realidad.

Y para terminar, esta forma de pensar nos pone en crisis a ese grana actor que fue nombrado durante todo el trabajo pero no analizado, el cual es el Estado.

Pensamos que una perspectiva que analice la sociedad civil organizada en su real dimensión, nos permitirá comprender que la misma no puede ni debe autoexplicarse, sino en relación con los otros actores.

Por eso, acá el tema del Estado es central. Si algo predominó en los 90', fue la idea que a un Estado mínimo le corresponde una sociedad civil máxima. Vista la experiencia de la realidad podemos afirmar que solo vamos a tener una sociedad civil fuerte con un Estado

³³ En una investigación reciente en la ciudad de Rosario (Argentina) las organizaciones de la sociedad civil entrevistadas se reconocen frente a la crisis que vivió el país, como actores “ sociales” y no actores “políticos” ya que ellas se mueven en el campo de la solidaridad, la asistecia, etc.
Informe ERES – 2002 (www.enredando.org.ar)

fuerte, y en una relación dialéctica, un Estado con mayor capacidad de gestión eficaz y eficiente va a requerir de una sociedad civil organizada con un nivel fuerte de control social.

Las líneas de investigación tendría que recorrer estos caminos, tratando de contribuir a estas nuevas cuestiones en América Latina y a las cuales hay que brindarles parámetros para su mejor entendimiento. Ese es el desafío.